

**ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de junio del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO.**, y los siguientes invitados:

SR. ALEX GARCÍA R.	;	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. CARLOS FIGUEROA V.	;	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. IRENE CORTES F.	;	DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN
SRA. MARÍA C. CASANOVA F.	;	JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL
SR. JORGE GONZALEZ R.	;	JEFE DE GABINETE
SR. GUILLERMO FIGUEROA R.	;	JEFE (S) DEPTO. ORGANIZACIONES

COMUNITARIAS

PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yevenes

	T A B L A	PÁG
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	05
2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 03 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, LEY SEP.	06
3	PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN AS MÉDICOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MÉDICOS.	07
4	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS PARA FINANCIAR PROYECTOS FONDEVE 2012.	08
5	PROPUESTA PARA MODIFICAR REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL	08
6	PROPUESTA PARA MODIFICAR ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	10
7	PROPUESTA PARA MODIFICAR PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE CURICÓ.	10
8	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO A LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL, PRESENTADA POR EL PASTOR DAVID LAGOS SEGUEL.	12
9	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ SOLIDARIO “CONSCRIPTO CALAMA”	14
10	HORA DE INCIDENTES	15
10.1	ANÁLISIS FUNCIONAMIENTO REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO CONCEJO MUNICIPAL.	15
10.2	SE INFORMA RECLAMO DEL CONCEJAL CANALES CONTRA EL CONCEJAL JAVIER MUÑOZ, POR PRESTAR OFICINA A GENTE DE AFUERA.	16

10.3	SUGUERIMIENTO PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PERENNES.	16
10.4	SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A REUNIÓN SOSTENIDA CON SUBDERE.	17
10.5	EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEDA SOLICITA CANCELACIÓN PENDIENTE DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL, PARA EL TRASLADO DE ESCOLARES.	17
10.6	INFORMA QUE A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MARCELA RIVANO AÚN NO SE LES CANCELA EL SUELDO DEL MES DE MAYO Y MEDIADOS DE JUNIO , POR LO QUE SOLICITA AYUDA SOLICDARIA PARA ÉSTOS.	18
10.7	FELICITACIONES POR ACTIVIDAD DEL DÍA DEL PADRE.	19
10.8	INFORMA SOBRE INNUNDACIONES EN HOSPITAL DE EMERGENCIA DE CURICÓ Y SOLICITA AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL.	19
10.9	SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE CIRCUNVALACIÓN NORTE.	20
10.10	SOLICITA GESTIONAR ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA POR FALTA DE MÉDICO LEGISTA.	20
10.11	SOLICITA INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CAMIÓN BACHEADOR.	20
10.12	SOLICITA APOYO PARA EL CLUB DEPORTIVO CURICÓ UNIDO.	21
10.13	SOLICITA LA REPARACIÓN DE VEREDAS A TRAVES DE LOS PROYECTOS FRIL.	21
10.14	SOLICITA REPARAR VEREDAS DE LA VILLA SAN VICENTE DE POUL.	21
10.15	SOLICITA INSTALAR SIAT EN LA COMUNA DE CURICÓ.	21
10.16	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DE JALISCO INVITA A LA VIII MUESTRA DE BALLET CLÁSICO CONTEMPORANEO DE GUADALAJARA.	22

10.17	SOLICITUD DE APOORTE ECONÓMICO PARA CICLISTA PABLO IGNACIO GONZÁLEZ, QUIEN SE ENCUENTRA COMPITIENDO EN LA CIUDAD DE FRANCIA.	22
10.18	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.	23
10.19	SOLICITA INCLUIR EN TABLA PETICIÓN DE SUBVENCIÓN DEL CENTRO CULTURAL VOCES DE LO ALTO.	23
10.20	SOLICITA MAYOR FISCALIZACIÓN A TRANSPORTE DE CARGA EN CENTRO DE LA CIUDAD Y QUE SE CUMPLAN CON LOS HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA.	23
10.21	SOLICITA CONSIDERAR A FAMILIAS EN PROYECTO VIVIENDAS SANTA FE.	24
10.22	PREOCUPACIÓN POR ALTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN CURICÓ. PLANTEA IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA RESTRICCIÓN VEHÍCULAR.	24
10.23	DA A CONOCER PROYECTO MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN PLAZA SAN FRANCISCO.	25
10.24	INVITA A PARTICIPAR DE REUNIÓN CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.	26
10.25	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA ACADEMIA SAMUEL REYES.	26
10.26	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS INFORMES SOLICITADOS A LOS HERMANOS ÁLVAREZ.	26
10.27	SOLICITA COMPLEMENTAR NOMBRE DE SEÑALETICAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE CURICÓ.	26
10.28	SOLICITA REALIZAR PROYECTO PARA LA REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN DEL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS.	27

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO DE ALCALDIA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

- N° 740 de fecha 12 de junio del 2012. De, Secretario Municipal a Director de Aseo y Ornato; donde solicita revisar los alcantarillados de desagües, con el objeto que estos estén en buenas condiciones para recibir las aguas lluvias en este periodo, y se procedan a reparar aquellas que se encuentren en mal estado.”
- N° 741 de fecha 12 de junio del 2012. De, Secretario Municipal a Director del Tránsito y Transporte Público; donde solicita resolver las siguientes materias:
 - Instalar en calle Merino Jarpa esquina de Chacabuco una señalética que prohíba a las empresas de movilización urbana y rural tomar y dejar pasajeros. Una vez que esté instalada la señalética, oficiar a los Inspectores Municipales para la fiscalización de ésta medida.
 - Demarcar los pasos peatonales en la Avda. Rauquen; desde el paradero 9 de la Avda. Alessandri hasta la Avda. Circunvalación.
 - Estudiar la posibilidad que los vehículos de alto tonelaje hagan su ingreso por calle Los Vidales.”
- N° 742 de fecha 12 de junio del 2012. De, Secretario Municipal a Director de Obras Municipales; solicita notificar a los propietarios de las viviendas ubicadas en calle Balmaceda N° 1095 y calle Chacabuco con calle Merced para que procedan a demoler dichos inmuebles. Además informa que en la calle Peña, frente a la tienda de Multihogar, las baldosas que instalaron quedaron con un desnivel.
- N° 743 de fecha 12 de junio del 2012. De, Secretario Municipal a Director Escuela República de Brasil; envían felicitaciones por organización y realización de actividades realizadas en el Aniversario del prestigioso establecimiento educacional.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N° 640 de fecha 11 de junio de 2012. De, Primer Juzgado de Policía Local de Curicó a Secretario Municipal. Remite nomina de causas por infracción a la Ley de Alcoholes relativa a locales de venta de bebidas alcohólicas.
- N° 188 de fecha 15 de junio de 2012. De, Secretario Comunal de Planificación a Secretario Municipal. Informa que la instalación de veredas en sector Santa Fe, costado oriente, en las inmediaciones de la Hostería del Hogar de Cristo se concretará a través de un proyecto PMU, programa absorción de Cesantía durante el mes de octubre del presente año.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, LEY SEP.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: La Modificación Presupuestaria N° 3 de fecha 05 de junio del año 2012 y por un monto de \$233.150.000.- (doscientos treinta y tres mil ciento cincuenta pesos) corresponde a los Fondos de la Ley de subvención escuela preferencial y tiene relación con la necesidad de crear una nueva cuenta de ingresos y gastos para el pago de bonos que tienen los funcionarios contratados por la Ley SEP, Cód. del Trabajo y la Ley N° 19.070.-

SR. ALCALDE: ¿Les llevo la respuesta de Contraloría?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: La tenemos aquí, la ando trayendo. Éste año hay que crear nuevamente éstas cuentas para poder pagar los bonos que son de reconocimiento el Avdi y de escolaridad, por lo tanto esto es lo que se está creando en esta oportunidad.

SR. ALCALDE: Concejales, ¿dudas, consultas?, ¿Se aprueba?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°135-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03-2012, FONDOS LEY SEP DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N° 03 Ley Sep de fecha 05.06.2012, presentada a su consideración por la Directora Comunal del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO AUMENTO

1° CREAR

115-05-03-099-000-000 De otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos)
215-21-02-001-009-999 Otras Asignaciones Especiales

2° INGRESOS

115-05-03-099-000-000	De otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos)	\$ 150.000
115-05-03-003-001-000	Subvención Escolaridad (Bono Reconocimiento BRP)	\$ 3.000.000

3° GASTOS

DISMINUYE:

215-21-02-000-000-000 Personal a contrata (sueldo base) \$ 230.000.000

AUMENTA:

215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 3.000.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones (sueldos, Remun. Variables)	\$ 230.000.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones (Bonos y Aguinaldos)	\$ 150.000
	-----	-----
	\$ 233.150.000	\$ 233.150.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejel Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

3. PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MÉDICOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y MODIFICAR ASIGNACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MÉDICOS.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Vengo a solicitar a éste H. Concejo Municipal la aprobación por asignación anual transitoria contemplada en el Art. N° 45 Ley N° 19.378, a los funcionarios Médicos que a lo menos laboren durante 45 años con nosotros y cuya permanencia sea igual o superior al 90%. Exceptuando de éste calculo las licencias médicas por Prenatal, Postnatal y fuero parenteral.

SR. ALCALDE: ¿Dudas, consultas?

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Está contemplado dentro del presupuesto.

La segunda parte, es la misma asignación que se entrega en estos momentos a los funcionarios Médicos de SAPU, y la modificación tiene que ver exclusivamente con la permanencia, que tiene que ser igual o superior al 90%

SR. ALCALDE: ¿También está incluido en este presupuesto?

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Sí, de hecho ya se está pagando.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba?
Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 136 – 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR ASIGNACION DE CARACTER TRANSITORIA A LOS FUNCIONARIOS MEDICOS QUE SE DESEMPEÑAN EN CONSULTORIOS Y MODIFICAR ASIGNACION A LOS FUNCIONARIOS MEDICOS QUE SE DESEMPEÑAN EN SAPU-SUR, CONTEMPLADAS EN EL ART. 45 DE LA LEY N° 19.378.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes. Otorgar Asignación de carácter transitorio a los Funcionarios Médicos que se desempeñan en Consultorios, y modificar la asignación a los funcionarios Médicos que se desempeñan en SAPU-SUR, contempladas en el artículo N° 45 de la Ley 19.378, según el siguiente detalle:

Solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para otorgar una asignación a los funcionarios médicos que se desempeñan en Consultorios, esta asignación especial de carácter transitorio es de aquellas contempladas en el art. 45 de la Ley 19.378. Se fijará con un monto mensual de Junio a Diciembre de 2012, de un 30% de acuerdo con el nivel y categoría funcionaria del personal y cuya permanencia sea igual o superior a un 90% exceptuando las licencias pre y post natal.-

. Solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para modificar la asignación a los funcionarios médicos que se desempeñan en SAPU y SUR, que actualmente la perciben, esta asignación especial de carácter transitorio es de aquellas contempladas en el Art. 45 de la Ley 19.378, aprobada por el Decreto Exento N° 224/23.01.12. Se fijó un monto mensual de un 60% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria de la categoría A, nivel 15 al 1 de la carrera funcionaria. Esta asignación se condicionará a la permanencia laboral, siendo igual o superior a un 90%, exceptuando las licencias pre y post natal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participo en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.-

4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINO, PARA FINANCIAR PROYECTO FONDEVE 2012.

SR. ALCALDE: Concejales, éste tema el año pasado lo habíamos trabajado. Lo que yo había pedido es que lo incluyéramos para trabajarlo, por lo tanto solicito que lo dejemos para mañana en una reunión de trabajo y para el jueves lo tratamos en un Concejo Extraordinario, ¿les parece?

Muchas gracias.

5. PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Sé que lo vieron en una reunión de trabajo, pero quisiera saber si tienen alguna duda al respecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente lo vimos en una reunión de trabajo, pero quisiera solicitarle que en el caso de la convocatoria del concurso público para el cargo Director de Control Interno las bases sean lo más exigente posible. Todos sabemos que es una función muy importante dentro de la municipalidad, toda vez que en este último tiempo ha habido cuestionamientos y errores en cuanto a la gestión administrativa de la municipalidad, por lo tanto la figura del Control Interno es fundamental.

Ésta es una parte de la introducción del nuevo esquema dentro del Reglamento Interno de la Municipalidad, pero hay otras Direcciones que se van a reformular. Mi pregunta es ¿se van a agregar otros cargos dentro del organigrama de la municipalidad?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí, aparte de lo que expuse en la reunión de trabajo del viernes, también les comente que esto es una primera etapa. Vimos los temas más urgentes donde estábamos más débiles en cuanto a la administración de la

municipalidad, pero conversé con el Alcalde y quedamos de atacar lo más urgente. Posteriormente estamos tratando de darle una estructura a la Dirección de Obras y a los distintos departamentos vamos a ir estudiándolos uno por uno, de acuerdo a las necesidades del servicio.

SR. ALCALDE: Tenemos claro entonces que la oficina de Relaciones Internacionales tienen que venir dentro del próximo.

¿Se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N°137-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA INTRODUCIR MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Introducir modificación al Reglamento Interno Municipal, consignadas en el documento que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. PROPUESTA PARA MODIFICAR ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

SR. ALCALDE: Éste es un estatuto que desarrolla una modificación a raíz de acuerdos que se han desarrollado con la transformación de la Asoc. Chilena de Municipalidades para poder dotarla de Personalidad Jurídica de Derecho Privado, con la nueva Orgánica Administrativa, Financiera, Estable y extenuaría, para lo cual se requiere el compromiso y disposición de esta Comuna, de este Concejo; de manera de seguir en la senda para fortalecer a los gobiernos locales. Ese es el sentido de poder desarrollar esto y se nos pide que hasta el 30 de junio quede disponible en la tabla para éste H. Concejo la modificación de estatutos, porque es un requisito esencial. La nueva Legislación exige a la actual nuestra, orgánica y funciones hasta nueva institucionalidad, que es como le señalaba anteriormente para poder tener la personalidad jurídica de derecho privado. Esta aprobación por parte del Concejo implica que a continuación nosotros tenemos que enviar a la Asociación el acta de acuerdo de éste Concejo Municipal, donde autoriza el Sr. Secretario Municipal junto con el Decreto Alcaldicio respectivo para que de cuenta de este pacto. ¿Consulta, dudas?, ¿se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N°138-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo, y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA PARA MODIFICAR PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE CURICÓ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Buenas tarde, se recibió una solicitud de la gente de la Ruta del vino, Valle de Curicó, en el sentido que la Municipalidad y el Concejo pudiera modificar el actual Plan Regulador de Curicó, en lo que dice relación con las zonas industriales. Las zonas industriales dentro de lo permitido, autorizan la instalación de infraestructura, ya sea energética, sanitaria o de transporte, en la medida que esta sea inofensiva. La gente de la Ruta del vino está preocupada por que aparentemente ellos tomaron conocimiento que en el sector de al lado de Maquehua, específicamente, la viña los corta, el terreno se vendió y aparentemente se pretendía instalar una planta de tratamiento de rile, cosa que pudiera afectar la producción vitivinícola de la Viña Miguel Torres.

Están planteando al Concejo y al Sr. Alcalde, la posibilidad de modificar la zona industrial en los usos permitidos de manera tal que se excluyan las industrias de tipo molesta o contaminante, dejando la inofensiva, que actualmente está.

La idea es que se tome el acuerdo que la legislación permite postergar o congelar los permisos de construcción, en caso que se presente alguna iniciativa en este minuto que proceda la modificación del plano regulador.

SR. ALCALDE: Concejales, esto ustedes lo trataron en la Reunión de Trabajo si no me equivoco.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: No alcanzamos a plantearlo derechamente. Expuse sobre la bonificación que estábamos viendo vía enmienda y a última hora, cuando Mario Undurraga me pasó los antecedentes planteamos esto, pero eso es.

Estuve conversando con Isabel Zapata, la persona que me actualizó del Plan Regulador y me sugirió proceder a tomar un acuerdo donde indique que cualquier iniciativa que se pretenda instalar en esta zona se congele, en razón que hay un acuerdo del Concejo, donde se ordeno la modificación del Contrato, por lo tanto la legislación nos permite hacer eso. Además me sugirió hacer una especie de catastro o solicitarle a Higiene Ambiental que nos califique a todas las industrias que están instaladas en las zonas industriales, que son paralelas a la ruta V, de tal manera de ver cuantas pueden ser calificadas ambientalmente como molestas o no molestas y así determinar las zonas que correspondan, para no molestar a la gente que ya tiene instalado.

SR. ALCALDE:

Concejales ¿dudas, consulta?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En la reunión de trabajo que sostuvimos se abordaron varios temas respecto a lo que son las modificaciones que requiere el Plan Regulador, de hecho don Carlos nos hizo un pequeño resumen de cuales son las vías que se están trabajando para ello y que en vía enmienda, es la idea de poder incorporar una serie de temas, pero tampoco hicimos un análisis profundo de lo que técnicamente implica esta temática, y lo que pide la Ruta del Vino. Como dice don Carlos, ahí hay toda una zona que debemos evaluar y tomar definiciones, pero creo que aquí tenemos que ser capaces de tomar definiciones en el contexto general de lo que es la zona y también agilizar otras modificaciones que hay que hacer bajo enmienda. Aquí lo que nosotros debiéramos hacer es ver que se está trabajando en términos generales y con todos los respaldos técnicos que cada una de estas divisiones implica, para poder adoptar una iniciación tan trascendente como poner restricción en algunas zonas o nó.

CONCEJAL SR. MARIO UNBURRAGA C.: Tanto en la reunión de comisión, como ahora, don Carlos nos ha explicado que esto se va a trabajar en conjunto, hay varias peticiones y se va a ver con la Empresa Arbitrera, pero esta es una petición puntual de la ruta del vino y está dentro del contexto de protección de los vinos orgánicos y del vino en general de la zona de Curicó. Si nosotros estamos promocionando la ruta del vino, estamos invirtiendo grandes cantidades en demostrar que Curicó es la capital del vino. Si esto lo alargamos y no tomamos una decisión ahora, lo único que se estará haciendo es congelarlo mientras se toma una decisión final, podríamos caer en el error que la empresa que se instale presente mañana o pasado una modificación a sus construcciones y nos instale la planta y va a tener cero efecto, por lo que no va a tener sentido tratar este en uno o dos meses mas, entonces, lo que yo entiendo es que aquí estamos congelando para no hacer nada mientras se toma la decisión final y así no sufrir después que el Vino orgánico Curicano no pueda salir al mundo por tener empresas contaminadas, es por esto que solicito que las cosas se hagan antes y no después.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Considero muy razonable las apreciaciones que a mencionado el Concejal Undurraga, en el sentido de ser oportunos. Sin embargo es necesario tener un conocimiento acabado respecto al tema, sin pretender hacer demoras en decisiones importantes, por lo tanto me gustaría que se realizara una reunión de trabajo para tener un mayor conocimiento respecto al tema. Si en este instante tuviera que votar me tendría que abstener, ya que no tengo el conocimiento amplio que se requiere para una circunstancia tan trascendente como esta.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D: Sin duda, lo que han planteado los Concejales Muñoz y Limardo recientemente está en lo que todos nosotros queremos, por lo tanto sería bueno realizar una reunión de trabajo, ojala con Alviterra y la dirección de Obras para ver las modificaciones que tenemos que hacer al Plano Regulador de forma integral. Yo sugeriría que ojala votáramos por la propuesta que está haciendo Don Carlos hoy día, , que es congelar una autorización, no es modificar el Plano Regulador, por lo tanto al momento de congelar este tipo de autorizaciones mientras se define el uso que van a tener aquellos suelos, es una solución que por una parte es la misma que está buscando la ruta del vino y es una solución podemos dar nosotros, pero obviamente vamos a tener que hacer el trabajo de una forma mucho mas acuciosa y ojala que estemos todos en la Reunión de Trabajo, ya que en la última que usted nos convoco usted estaba ausente y la idea es que todos podamos trabajar en conjunto.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Al igual que don Miguel Á. Limardo, creo que hay que tener todos los antecedentes para aprobar una propuesta de ésta envergadura. Si no tenemos todo los elementos, al no saber cuales son los recintos industriales molestos y no amigables con el medio ambiente puede perjudicar o por favorecer a cierta empresa y lo

importante es que la comunidad sea beneficiada con respecto a esta decisión, por lo tanto solicito que esto se pudiera ver en una reunión de trabajo antes de entrar a una votación con repacto al congelamiento.

SR. ALCALDE: Esto está bastante claro en la carta donde se solicita por parte de a la Ruta del Vino Valle de Curicó los argumentos del porqué se esta solicitando estudiar la modificación, eso se esta solicitando y nó que se haga la modificación ahora

Comparto el planteamiento de don Enrique Soto, sobretodo cuando señala que aquí no se hace ninguna modificación en particular, lo que se hace es congelar un área para poder estudiar algo que no valla a perjudicar a la ciudad, la producción de los productos más emblemáticos de nuestra provincia, nuestro valle en el mundo entero, no solo en la comuna y la región. Por lo tanto cuando hablamos de congelar un sector, se refiere a que va a quedar pendiente, no se va a poder instalar ninguna industria contaminante en el sector por mientras que nosotros las analizamos y evaluamos donde se instalan.

Si hay gente que no este de acuerdo o sí esta de acuerdo con que se instalen o.k. es su decisión, pero lo que estamos diciendo acá, es que se va a estudiar, ni siquiera se va a prohibir, por lo tanto yo coincido con el Concejal Mario Undurraga en el sentido que esta es una oportunidad para poder estudiar tranquilamente el tema y abordarlo como corresponde.

Bien, se somete aprobación, ¿los que estén a favor? Los Concejales: Sr. Mario Undurraga, Sr. Enrique Soto y el que habla.

¿Quienes se abstienen? los Concejales: Sr. Javier Muñoz, Sr. Luis Rojas, Sr. Miguel A. Limardo y Sr. Jaime Canales.

No habiendo acuerdo quedaría pendiente para el próximo Concejo.

8. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO A LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL, PRESENTADA POR EL PASTOR DAVID LAGOS SEGUEL.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Se recibió una petición de la Iglesia Metodista Pentecostal, presentada por el pastor David Lagos Seguel respecto de la posibilidad que se les entregara en comodato un retazo de terreno destinado a área de equipamiento, ubicado en la calle Ex Camino Licantén, dentro de la población Bombero Garrido, con una superficie de 482.52 mts² y con una forma triangular.

SR. ALCALDE: Camino antiguo a Licantén

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Antes de llegar a la calle Presbítero Manolo Arranz.

Habían dos iglesias pidiendo este terreno pero la junta de vecinos priorizó a la Iglesia Metodista Pentecostal, presentada por el Pastor David Lagos Seguel.

SR. ALCALDE: Lo más importante y lo que siempre solicitamos a las instituciones es el visto bueno de las juntas de vecinos, pero aquí está, así que en ese sentido cuenta con el respaldo necesario para autorizarla.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sería interesante hacerles ver a las instituciones que han hecho presente su requerimiento y que de una u otra forma nosotros hemos estado respetando lo que la propia junta de vecinos nos ha planteado. Yo no tengo nada en contra de ambas instituciones, por el contrario, creo que es importante ocupar estos espacios y más si son dedicados para tratar temas valóricos, pero creo que es importante que ellos sepan que aquí también han ávido unas solicitudes cruzadas y nosotros también hemos adoptado por apoyar lo que la junta de vecinos a querido avalar. Es importante hacer esa salvedad para efecto de la información, no es que nosotros desechemos una para beneficiar a otra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aportando un poco más de antecedentes, quiero manifestar que la iglesia beneficiada, presentó todo los antecedentes con anterioridad por lo que cuenta con la autorización de la junta de vecinos, en cambio la otra iglesia presento solo una carta, todavía no tenía ninguno de los antecedentes y tampoco contaba con la autorización de la junta de vecinos, es por esto que creo que estamos tomando la decisión, si la tomamos, correcta.

SR. ALCALDE: Bien, se somete aprobación entregar terreno en comodato a la Iglesia Metodista Pentecostal, presentada por el Pastor David Lagos Seguel ¿se aprueba?

Aprobado Unánime, por 20 años.

ACUERDO N° 139-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato a la "Iglesia Metodista Pentecostal de Chile", por un periodo de 20 años, el que se encuentra ubicado en calle Presbitero Manolo Arranz esquina calle camino a Licantén del Sector de Bombero Garrido, con una superficie de 482,53 mts.², cuya destinación es área de equipamiento.

Encomiéndese a la Dirección de obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, realizar la elaboración del Comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ SOLIDARIO "CONSCRIPTO: CALAMA"

SR. ALCALDE: Este es un Comité conformado por familiares de jóvenes que se encuentran desarrollando su servicio militar en la ciudad de Calama. Ellos están solicitando una subvención al municipio para poder desarrollar un viaje a esa ciudad y aprovechar la oportunidad de poder ver a sus familiares; hijos, nietos, sobrinos, etc.

El monto que ellos están solicitando es de \$1.000.000.- (un millón de pesos) y la idea es que este concejo municipal les otorgue lo solicitado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: (no uso micrófono)

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, obviamente mi opinión es para apoyar a esta organización y además solicitar la agilidad que se requiere, porque la compra y los gastos se deben hacer con anticipación.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba \$1.000.000.- para el Comité Solidario Conscripto: Calama?

Aprobado.

ACUERDO N°140-2012 **CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ SOLIDARIO CONSCRIPTO CALAMA POR UN MONTO DE \$ 1.000.000 (Un millón de pesos).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una Subvención al "Comité Solidario Concripto Calama", por un monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), para financiar en parte los gastos de funcionamiento de dicha Institución en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

10.- HORA DE INCIDENTES

10.1. ANALISIS FUNCIONAMIENTO REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, Como Presidente de la Comisión de Régimen interno, primero que todo quiero felicitar por la puntualidad de éste Concejo, además quiero realizar un reclamo en contra de mis colegas, ya que estos se levantan a cada rato de sus asientos. Creo que para la hora de incidentes deberían estar todos, así dice el reglamento.

Creo que estamos perdiendo el tiempo con hacer reuniones de trabajo y reuniones de comisión, los temas aquí no se aprueban. El día jueves de la semana pasada estuvimos más de dos horas tratando de analizar los temas de la modificación del plano regulador, pero varios concejales se retiraron.

SR. ALCALDE: ¿Se vio?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Si, se vieron los dos temas, se explico y estaba la carta completa, entonces si nosotros no leemos y no estamos entendiendo lo que estamos haciendo no tiene sentido que hagamos la reunión de trabajo y de comisión.

SR. ALCALDE: Me señalan que no se vio el tema

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, a todos nos entregaron los antecedentes, lo que sí, no teníamos claro cual era su posición

SR. ALCALDE: Don Carlos Figueroa sabía el tema

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A mí me dijo que no sabia de que íbamos a hablar porque venía recién llegando de santiago. Yo le entregué los antecedentes y en base a eso nos explico de qué se trataba.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en primer lugar quisiera a través suyo solicitarle al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, al Concejal Mario Undurraga, poder hacer una reunión de trabajo dicha comisión, por cuanto a parte de los problemas que menciono el Concejal en su posición, por cuanto las tablas, convocatorias están llegando a última hora y debieran llegar con 48 hrs. de anticipación de acuerdo a lo que establece la Ley. La semana pasada un Concejo que estaba establecido por acuerdo, a una hora determinada, se cambio de la noche a la mañana por el viaje de un Concejal, y así una serie de problemas permanentes, como el retraso en la entrega de informes que solicita éste Concejo. Aquí hay un problema que se tiene que abordar, es por esto Sr. Mario solicito realizar una reunión para ver cómo solucionar este problema de mejor forma.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: (No usó micrófono)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La Comisión sirve para poder regular esa situación Concejal.

10.2.- SE INFORMA RECLAMO DEL CONCEJAL CANALES CONTRA EL CONCEJAL JAVIER MUÑOZ, POR PRESTAR OFICINA A GENTE DE AFUERA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La semana pasada recibí un reclamo del Concejal Canales porque el Sr Ahumada se encontraba utilizando la oficina de los Concejales en horario de trabajo, siendo que el no es un funcionario municipal. Éste Señor trabaja con don Javier Muñoz y por lo que yo tengo entendido nosotros no tenemos empleados o asistentes dentro de nuestra gestión municipal, salvo que sean particulares, pero ellos no pueden utilizar dependencias municipales. Para el buen funcionamiento del

Concejo y la armonía de todos los concejales en sus trabajos, creo que deberíamos respetarnos entre nosotros mismos, es lo mínimo que podemos hacer.

SR. ALCALDE: Sería bueno que una vez finalizado el Concejo se reúnan y se pongan de acuerdo, porque son temas que se pueden resolver de buena manera, y si no fuese así se tendrían que tomar las medidas correspondientes

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cuando asumimos como Concejales había solo una oficina y la otra era una bodega, pero logramos habilitar una segunda oficina para que pudiera ser usada armónicamente por todos

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Creo que estos temas debiéramos conversarlo en una reunión de trabajo. La semana pasada producto que el Concejo se anticipó de la tarde para la mañana y yo tenía un montón de personas citadas a la municipalidad, porque yo atiendo los martes en la mañana, le llame para pedirle que no me pusiera problemas porque Javier Ahumada iba atender a la gente que yo había citado pero no iba a poder atender.

En el día de hoy, yo soy el que está atendiendo en la oficina, pero le solicité a Javier Ahumada que me llenara un Formulario ahí, y como la otra entidad se encontraba vacía me trasladé para seguir atendiendo a otra persona y así no hacerla esperar, pero no son mas 5 a 6 minutos, entonces no se cuál es el sentido de hacer escándalo.

10.3.- SUGUERIMIENTO PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PERENNES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se están plantando varios árboles en la ciudad de Curicó, pero me llamo un vecino y me sugirió la posibilidad de plantar árboles perennes como El Quillay, El Boldo, El Peumo; que son árboles que no votan las hojas, por lo que nos evitaríamos el problema de estar barriendo las hojas y las inundaciones, ya que éstas lo único que hacen es tapar las alcantarillas. Hoy se están poniendo liquidámbar, pero estos botan las hojas, provocándonos muchos problemas.

10.4.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A REUNIÓN SOSTENIDA CON SUBDERE.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La gente de la Iglesia del Carmen me está consultando qué pasó con la reunión que usted sostuvo con la Subdere.

SR. ALCALDE: Cuando tenga algo oficial les podré responder, porque ahora no tengo nada concreto.

10.5.- EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEDA SOLICITA CANCELACIÓN PENDIENTE DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL, PARA EL TRASLADO DE ESCOLARES.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, están acá presente los dirigentes del Centro general de Padres y Apoderados Escuela Balmaceda donde solicitan tratar problemática que se a planeado en varias oportunidades, con respecto al traslado de los alumnos. La semana me llamo telefónicamente el conductor del bus que traslada los niños a la escuela para manifestarme que el día viernes terminaba sus labores y no prestará

más sus servicios al colegio porque hay una deuda de años anteriores. Incluso el Centro de Padres ha tenido que firmar letras en garantía, pero lamentablemente no tienen como responder para que los niños no pierdan el servicio.

Le manifesté al conductor que este tema no dependía de mí, pero que lo iba a manifestar en el Concejo Municipal, que iba a invitar a los dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, pero este es un tema que lo hemos venido planteando hace bastante tiempo atrás.

Los apoderados se encuentran preocupados por esta situación, porque es un tema que se les ha planteado y a la fecha no ha habido respuestas, obviamente que no es un tema menor, sobretodo en esta época del año, ya que al quedar sin locomoción de un día para otro tendrían que trasladarse y mojarse de forma innecesaria. Así que Sr. Alcalde, no se si el tema está rechazado, aprobado o lo está viendo; queremos saber que es lo que pasa.

SR. ALCALDE: Aquí se aprobó una subvención

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, hay una subvención.

SR. ALCALDE: ¿De cuanto?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: La cantidad exacta no la recuerdo, lo que sí, por la falta de recursos quedo una suma pendiente por entregar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Se aprobó la subvención correspondiente a este año, pero estamos hablando de la deuda de arrastre

SR. ALCALDE: Converse con gente de la oficina y les señale que para el próximo Concejo les tendré la cifra que podemos entregar, habiendo una diferencia mayor, si ustedes no pueden reunirla vamos a ver la posibilidad de entregar otro monto dentro de los próximos meses. Esto ya se hizo, fue lo que aprobamos la otra vez.

PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEDA: *(No uso micrófono)*

SR. ALCALDE: Se aprobaron \$4.000.000.- (cuatro millones) para subvención.

PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEDA: *(no uso micrófono)*

SR. ALCALDE: Voy a verificar, porque estoy seguro que el Concejo se trajo una subvención adicional, fuera de la que se aprobó.

PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEDA: *(No uso micrófono)*

SR. ALCALDE: Hagamos lo siguiente; una vez finalizado el Concejo revisemos las actas anteriores, porque estoy seguro que esto se trato.

PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEDA: *(No uso micrófono)*

SR. ALCALDE: Una vez finalizado el Concejo, me comprometo a verlo de inmediatamente, porque estoy seguro que lo pasamos acá y no se tomo acuerdo.

Cabe mencionar que a nosotros ya nos
llego el minibus que habíamos hablado.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: A lo mejor sería importante que de la propia alcaldía se contacten con el transportista y que se le informe lo que se está realizando.

10.6.- INFORMA QUE A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MARCELA RIVANO AÚN NO SE LES CANCELA EL SUELDO DEL MES DE MAYO Y MEDIADOS DE JUNIO, POR LO QUE SOLICITA AYUDA SOLICDARIA PARA ÉSTOS.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En estos momentos los trabajadores de la Empresa Marcela Rivano están en una reunión con la Inspección del Trabajo, la gente del SERVIU y de la empresa, debido que estos 60 trabajadores tienen sus cotizaciones y salarios del mes de mayo impagos, a parte ya llevan 19 días del mes de junio de los cuales tampoco han recibido remuneración. Son trabajadores que como no tienen su finiquito en la mano, no pueden salir a buscar trabajo ya que en todos lados piden el finiquito anterior.

Todos sabemos que la empresa Marcelo Rivano la semana pasada solicito el auto quiebra y que en esta semana el tribunal debiera otorgarla. Por suerte el SERVIU tiene prestado el pago detenido, pero por tramites administrativo no podrá cancelar hoy lo que les corresponde pagar. La idea es ver la factibilidad de que ingrese alguna ayuda social, en términos de mercadería y que al menos los dirigentes se contacten con ustedes para que puedan tener acceso a algún trámite rápido para estas familias que la están pasando muy mal.

Es por esto Sr. Alcalde, que solicito ver alguna ayuda social; mercadería seguramente, que es lo más accesible para abastecerlos, por lo menos con la comida.

SR. ALCALDE: De todas maneras, haremos lo posible para ayudarlos. Dentro de las modificaciones legales que se hizo hace un tiempo atrás a las normas laborales, está entre comilla el deudor solidario cuando uno contrata un trabajo a una empresa, que en este caso es lo que hizo el SERVIU, por lo tanto éste va a ser el deudor de la gente. Converse con don Marcelo Lobos, con la gente de Talca y ellos están acelerando al máximo, lo mas rápido posible la posibilidad de cancelar la remuneración a los trabajadores y nos señalan que al menos los recursos que están garantizados se pueden utilizar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Ellos tienen claro Sr. Alcalde que el SERVIU tiene el compromiso de pagarles, lo que pasa es que recién hoy día les iban a entregar a ellos el monto que corresponde al mes de mayo, y eso significa que el viernes o el lunes van a tener su cheque. El problema es que ellos no les pueden decir a sus hijos y a su familia que la próxima semana les va a tener comida, por lo que el tema no es menor.

10.7.- FELICITACIONES POR ACTIVIDAD DEL DÍA DEL PADRE.

CONCEJEAL SR. JAIME CANALES G.: *(No prendió el micrófono)*

10.8.- INFORMA SOBRE INNUNDACIONES EN HOSPITAL DE EMERGENCIA DE CURICÓ Y SOLICITA AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL.

CONCEJEAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada nuevamente volvió el tema del Hospital de Curicó, ya que cuando vino el Presidente de la República estuvo todo limpio para que se viera como si todo se encontraba o.k. y éste se fue convencido de esto, ... *(no se entiende)*

Lo que la comunidad quiere Sr. Alcalde, es un hospital a la brevedad posible, digna y que la salud siga siendo gratis, así que creo que usted debe solicitar al Presidente o al Ministro solucionar este problema que afecta no tan solo a la Comuna, sino que también a la Provincia de Curicó.

SR. ALCALDE: Concejal, un dato general. Hace un tiempo atrás se nos entrego el Programa de Desarrollo de las Concesiones de Trabajo, donde se indicaba que la construcción del hospital, ósea el llamado de licitación se deberá desarrollar durante el año 2013. Cualquier cosa que podamos hacer, en torno a bajar esos tiempos, va a significar que el proyecto se pueda realizar lo más rápido posible, es por esto que hay que estar atento a los plazos, a las instancias, para que nosotros mismos generemos una rapidez a las mismas etapas que se están quemando y que son procesos normales de adjudicación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ojalas que sea lo más pronto posible, porque Curicó quiere un hospital digno.

SR. ALCALDE: Puede que la presentación a la Contraloría dilate mas el proyecto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No podemos seguir siendo la puerta trasera. Si sé que hay una presentación a la Contraloría, por lo que le quiero decir al Diputado Roberto León, es que Curicó quiere un Hospital, basta con estar pidiendo informes, me hubiese gustado haberlo visto todo mojado la semana pasada, cuando quedo la escoba en el hospital, me hubiere gustado verlo allí ya que por sus solicitudes de informe puede que se demore mas la construcción de éste, y lo que la gente quiere es un hospital ahora ya, a si que basta de polémicas.

SR. ALCALDE: Qué fue lo que paso cuando propuse que se hiciera en el aeródromo, era un terreno estatal, del fisco. Podríamos haber estado construyendo este año el hospital, pero no se hizo porque a ciertas personas no les pareció.

10.09.- SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE CIRCUNVALACIÓN NORTE.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Llevo dos años peleando por el proyecto de Circunvalación Norte y aún no hay una solución concreta. Que se hayan suspendido los trabajos a esta empresa no significa que tengamos una solución, aquí usted tiene que encabezar, para que de una vez por toda se entregue una cosa digna, ya que aquí se realizó un proyecto mal hecho; sin conector de aguas lluvias, sin autorización de ferrocarriles, desafortunadamente viene del gobierno anterior. Hay que luchar Sr. Alcalde para que sea un proyecto digno, que sea un proyecto anunciado con bombo y platillo, un proyecto bicentenario que dará solución a la gente de El Boldo y Santa Fe.

Llego el momento de golpear la mesa para que se solucione el tema y se hagan los trabajos como corresponde. El gobierno hoy puede... *(No se entiende)* pidiendo recursos de apoco para la construcción del colector, de las dos pista del paso nivel, semáforos. Los periodistas cuando vieron el proyecto quedaron impactados, por la cantidad de recursos, trece mil millones de pesos, pero una vez más Roberto León se opuso al proyecto quedando cinco mil millones de pesos, así que basta Sr. Alcalde, no podemos seguir mendigando para que nos manden quinientos mil pesos de Talca, si hay un proyecto emblemático que sea emblemático y se cumpla con los montos

La solución no es que la empresa haya finiquitado a los trabajos, sino ver de que manera se puede hacer un trabajo como corresponde.

10.10.- SOLICITA GESTIONAR ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA POR FALTA DE MÉDICO LEGISTA.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solicito que se envíe oficio o se solicite una audiencia con el Ministro de la Justicia para que reciba a este Concejo y se solucione el problema por falta de médico legista, basta que la gente tenga que sufrir por no poder hacer una autopsia a los finados, siendo que lo único que siente la familia en esos momentos es dolor. Basta Alcalde, Curicó no puede seguir siendo la puerta trasera de Talca, así que le dejo el desafío Alcalde, para que antes del mes de julio tengamos una entrevista con el Ministro de Justicia para que definitivamente lleguemos a una solución.

10.11.- SOLICITA INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CAMIÓN BACHEADOR.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero hacer una Consulta, ayer se tocó en una radio el tema del camión bacheador, me gustaría saber cuál es la función que está cumpliendo actualmente en Curicó, especialmente en Freire.

SR. ALCALDE: En el Colegio San Alfonso, esquina calle 5 con camino Sarmiento hay un bache bastante grande, que a lo mejor el camión lo podría tapar, lo que pasa es que ese arreglo está contemplado dentro de los fondos del SERVIU, por eso no se ha arreglado y no tiene sentido que nosotros invirtamos recursos municipales, cuando van a venir fondos regionales de un proyecto presentado por el Municipio y el SERVIU, por lo tanto, lo que estamos haciendo nosotros es el tapado de hoyos en distintos sectores de la ciudad, por ejemplo; Calle 1 con Manzo de Velasco, sector Marcelo Orcilla, etc. a esta altura existen 100 hoyos tapados en Curicó. Si quiere le solicito la ubicación para que usted sepa donde se ha estado trabajando y tenga la tranquilidad que el camión está siendo utilizado.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sería bueno Sr. Alcalde que hiciera llegar a los Concejales un informe de lo que ha hecho el camión.

10.12.- SOLICITA APOYO PARA EL CLUB DEPORTIVO CURICÓ UNIDO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace cuatro años todos celebrábamos cuando Curicó Unido entró a segunda división y posteriormente a primera división, lamentablemente estos se encuentran pasando por un mal momento, es por esto que le solicito apoyo de todos, en especial de usted Sr. Alcalde, porque Curicó Unido no solo representa a la Comuna si no que también a la Provincia de Curicó y cuando uno está caído necesita más que nunca del apoyo de las autoridades. Es por esto Sr. Alcalde, que le solicito apoyo para Curicó Unido, independiente de los colores políticos.

Le dejo planteada la inquietud Sr. Alcalde, y si en algo le puedo servir cuenta conmigo.

SR. ALCALDE:
necesitar de su apoyo y de todo el Concejo.

O.k., gracias Concejal. Vamos a

10.13.- SOLICITA LA REPARACIÓN DE VEREDAS A TRAVES DE LOS PROYECTOS FRIL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Producto del terremoto, entre otras infraestructuras públicas que quedaron dañadas, se encuentran las calles del Centro de Curicó, hay muchas veredas particularmente, las cuales muchas fueron financiadas por fondos regionales un par de años antes del terremoto, pero lamentablemente hoy son un peligro para los adultos mayores. Por lo tanto solicitaría que a través de los proyectos FRIL se destinen recursos para la reparación de éstas.

10.14.- SOLICITA REPARAR VEREDAS DE LA VILLA SAN VICENTE DE POUL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera solicitarle al Departamento de Obras, el mejoramiento de veredas en la Villa San Vicente de Poul, villa que tiene aproximadamente 20 años y además está compuesta en su mayoría por adultos mayores. Tengo algunos antecedentes que se los puedo hacer llegar, de mujeres adultas mayores que han sufrido caídas producto del mal estado de las veredas, por lo tanto le solicitaría poder evaluar también de acuerdo a las prioridades y posibilidades de recursos financiar algún proyecto en ese sentido.

10.15.- SOLICITA INSTALAR SIAT EN LA COMUNA DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Al igual que Jaime Canales, quisiera solicitarle nuevamente, a pesar de las respuestas negativas que hemos tenido por parte de Carabineros, la instalación de la SIAT en la Comuna de Curicó y que no serviría tan solo para la comuna, sino que también para la provincia. Cada vez que hay un accidente, situación que se repite con la situación del médico legista, los familiares tienen que esperar que llegue la SIAT de Talca a hacer los procedimientos a Curicó, por todo lo que implica para los familiares, teniendo que esperar largas horas con el fallecido tendido en el piso, esperando que llegue Carabineros de Talca para poder hacer el procedimiento, lo que creemos que no corresponde, por lo que le solicito hacer la petición por escrito. Además vamos hacer la solicitud por el Concejo del Capítulo de Concejales de la Región del Maule con la finalidad de apoyar esta petición y que ojalá tenga más peso y mayor resonancia.

10.16.- CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DE JALISCO INVITA A LA VIII MUESTRA DE BALLET CLÁSICO CONTEMPORANEO DE GUADALAJARA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Tengo una invitación del Concejo Estatal para la Cultura y las Artes del Gobierno de Jalisco, dirigida a la compañía de alza moderna MBA de la comuna de Curicó, a través de la cual les invita a la VIII muestra de Ballet Clásico Contemporáneo de Guadalajara. Esta es una de las muestras más importantes de Latinoamérica, y el año pasado fue un exponente de Curicó y en esta oportunidad están invitando a esta agrupación a representar al país. Ellos le han hecho llegar una solicitud por

escrito a través de su secretaria. Le solicitaría Sr. Alcalde, que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se pueda apoyar a estos jóvenes que no solo van a representar a Curicó, sino que también al país, a México en esta VIII muestra de Ballet Clásico. Ojalá le pudiésemos entregar una respuesta formal a quienes lo han solicitado con la finalidad que puedan hacer las condiciones para el viaje respectivo.

10.17.- SOLICITUD DE APOORTE ECONÓMICO PARA CICLISTA PABLO IGNACIO GONZÁLEZ, QUIEN SE ENCUENTRA COMPIRIENDO EN LA CIUDAD DE FRANCIA.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Acá en la sala se encuentra presente don Pablo González Valdés, padre de un deportista destacado en el Ciclismo, quien desea hacer una petición a través del Concejo Municipal, si usted me autoriza.

SR. ALCALDE: Si, por supuesto.

SR. PABLO GONZALEZ VALDES: Mi hijo en su trayecto ha sido un gran elemento para Chile. Desde los 10 años participa de campeonatos en ruta y pista, en el año 2010 represento en dos ocasiones en los juegos binacionales a nuestra región obteniendo tres medallas, además de haber sido elegido el mejor ciclista, participó de la vuelta a Chile y ahora se le presento la oportunidad de viajar en el mes de mayo a Francia y junto con otro curicano se encuentran prestados a un equipo de ese país, es por esto que les solicito \$1.200.000.- para implementación deportiva y vitaminas.

SR. ALCALDE: Vamos a revisar el tema de los montos, porque este año en lo que es subvención hemos entregado cerca de un 60% más de lo que se ha entregado los años anteriores, por lo tanto hemos aumentado de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) a cerca de \$100.000.000.- (cien millones pesos), por lo que no se si tenemos más recursos disponibles, pero teniendo la disponibilidad no habría problema.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Desearle a su hijo Pablo Ignacio González el mayor de los éxitos y que nos siga dando triunfos, no tan solo a Curicó, sino que también al país.

10.18.- SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Como usted lo manifestó, anteriormente se trabajo con respecto al tema de las subvenciones deportivas para el presente año, con un presupuesto que la municipalidad a tenido que aumentar y de los cuales se está a la espera, por lo que quería saber Sr. Alcalde, cuál va a ser la fecha de entrega de las subvenciones.

SR. ALCALDE: Lo que ustedes entregaron se aprobó al 100%, por eso se hizo la modificación de presupuesto la semana anterior. Faltaban los recursos para cubrir parte importante de éstos, porque durante el año nosotros hemos entregado subvenciones que normalmente no entregábamos.

Este lunes ya se oficializó en el Diario Oficial la formación de la Corporación del Deporte, entonces la idea ahora es realizar todo el traspaso administrativo, como se había conversado la entrega de estos recursos para ser hechos a través de la misma corporación y así nosotros regularizaríamos todo lo que es subvenciones.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Esto va a ser una herramienta eficaz para cumplir con todas las áreas deportivas y permitirá que el deporte sea 100% de la

comunidad y que toda la gente pueda tener acceso a diferentes proyectos o participación deportiva.

Con respecto a lo que usted mencionaba sobre subvenciones, me ha llegado otro listado de organizaciones que están solicitando apoyo a través del Concejo Municipal; por ejemplo la Asociación de Fútbol Curicó, el Deportivo Luís Cruz, etc.

SR. ALCALDE: Los recursos que nos quedan disponibles están considerados para algunos deportistas que nos están solicitando recursos adicionales.

10.19.- SOLICITA INCLUIR EN TABLA PETICIÓN DE SUBVENCIÓN DEL CENTRO CULTURAL VOCES DE LO ALTO.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Hace varios meses hay una petición del directorio del Centro Cultural Voces de lo Alto, estos son un grupo coral, evangélico que prestan servicios a la comunidad. Ellos hicieron llegar una carta a su persona solicitando un apoyo de subvención para la compra de implementación, presentaciones que tienen que realizar en la comuna y en diferentes partes de nuestra región, es por ello que anteriormente estuvieron en el Concejo Municipal y este les dio el visto bueno para que pudieran venir en alguna tabla para algún apoyo económico, cosa que a la fecha no ha sucedido. Le hago llegar la carta Sr. Alcalde, para que puedan ser considerados en otro Concejo.

10.20.- SOLICITA MAYOR FISCALIZACIÓN A TRANSPORTE DE CARGA EN CENTRO DE LA CIUDAD Y QUE SE CUMPLAN CON LOS HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Quiero solicitar a través del Concejo una mayor fiscalización al transporte de carga en la Comuna de Curicó, en especial al área céntrica. Tengo entendido y lo hemos visto que los camiones no están respetando los horarios de carga y descarga.

10.21.- SOLICITA CONSIDERAR A FAMILIAS EN PROYECTO VIVIENDAS SANTA FE.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Existen tres grupos habitacionales contentos por la construcción de 450 casas en la población Santa Fe, pero mi mayor preocupación, al igual que lo que manifestó el Intendente Galilea en su momento, es que debieran ser consideradas las 100 familias que se encuentran en el departamento San Josué o ver la posibilidad que se pudieran incluir en algún proyecto dentro de los terrenos de Santa Fe. Aparte de eso, sería bueno considerar a muchas personas que vivían en estos departamentos pero no fueron considerados dentro del trabajo que se hizo en su momento con la EGIS municipal, cosa que ojalá se pudiera abordar para no dejar a nadie fuera de este proyecto.

SR. ALCALDE: Hoy estaba trabajando en la mañana la directiva de la Villa San Josué con la EGIS municipal tuvieron una reunión en la mañana, estuvieron viendo el tema con la empresa, por lo tanto eso se está trabajando. Además cabe

mencionar que esos terrenos fueron adquiridos producto del mismo trabajo que estaban desarrollando los dirigentes de San Josué, ahí en el sector.

La EGIS no ha dejado a nadie afuera, ésta presento a las 108 personas beneficiarias de este proyecto, pero fue el SERVIU que de las 108 dijo hay 93 que pueden optar a vivienda y las otras por diferentes motivos no pudieron.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Solicito Sr. Alcalde la posibilidad que este grupo habitacional que se formo sea considerado, por lo menos que los pudieran recibir para trabajar y ver la posibilidad cierta que ellos pueden tener su casa propia, en ese sentido.

SR. ALCALDE: Hay que tener presente que se modifico la Ficha de Protección Social, antes del terremoto decía; “allegados de la familia” porque eran hijos, y después del terremoto aparecía “independiente” dentro del mismo departamento y se podían costear todas sus cosas, por lo tanto podían postular a casa.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Alcalde, solo estoy solicitando que la EGIS tenga la disposición de atender a este grupo habitacional y después el SERVIU dirá si califica o no.

SR. ALCALDE: O.k

10.22.-PREOCUPACIÓN POR ALTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN CURICÓ. PLANTEA IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA RESTRICCIÓN VEHÍCULAR.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Anteriormente Curicó ha sido mencionado a nivel nacional, con respecto al tema de la contaminación, en especial al uso de leña y otros artefactos que producen contaminación en nuestra comuna, por lo que solicito que la restricción vehicular sea considerada como medida y así enviar informe a través del Concejo Municipal a las autoridades regionales y nacionales para que lo puedan considerar.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Desde hace muchos años que estamos tratando de lograr la restricción vehicular, don Guillermo Piérola es testigo. En los años 93 o 94 se hizo una medición de la contaminación de la ciudad y arrojó resultados muy preocupantes, por lo que solicito poder tener a la vista los documentos que acrediten los niveles de contaminación; en segundo lugar, basándonos en eso, hacerlos llegar a las instancias pertinentes antes mencionadas y a las otras que se consideren en el caso. Al mismo tiempo no dejar de gestionar de manera permanente, porque las cosas grandes que podemos hacer en el tiempo se van a conseguir como consecuencia constante de una rutinaria acción que finalmente por cansancio va a funcionar.

La congestión se elimina en la medida que seamos capaces de racionalizar el uso del auto particular, no del vehículo colectivo o de una micro, porque en uno de estos viajan cuatro personas a lo menos en un colectivo y en una micro muchas más, por lo que en un auto particular solo viaja una persona.

10.23.- DA A CONOCER PROYECTO MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN PLAZA SAN FRANCISCO.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: La Plaza San Francisco hace años tuvo una pileta la cual resultaba ser un atractivo de ésta, pero actualmente no está, por lo que me gustaría saber el lugar y que es lo que se va a hacer para rescatarla.

Se ha trabajado en el mejoramiento de la Plaza San Francisco y está muy bien, hemos podado árboles, se ha mejorado el sistema de iluminación, se han recuperado nuevos espacios. Pero me trae a la mente la pérdida que existía allí y en algún momento se escucho que era posible que se realizara algún tipo de elemento decorativo o de sentido práctico, pero está el espacio, la base, por lo que me gustaría que lo estudiemos con el Depto. de Obras, SECPLAC para ver que se puede hacer como complemento en ese lugar.

SR. ALCALDE: Estamos terminando el proyecto de la Plaza San Francisco, que se conoce como San Francisco pero se llama Luís Cruz Martínez. Proyecto del cual se va a realizar un trabajo con la comunidad ahora, para mostrarle el proyecto y ésta lo evalué, lo conozca y analice. No tengo ningún inconveniente en que el profesional, el Arquitecto don Cristian, pueda venir a una reunión de trabajo para exponérselo.

Los recursos para realizar este proyecto los facilito el SERVIU y gracias a eso el proyecto actualmente se encuentra con un 90% terminado y ya para los próximos días completará el 100%, ojala se pueda recuperar la misma pileta.

Cabe mencionar, que es posible darle a conocer el proyecto para que ustedes puedan hacer algún alcance para enriquecer este proyecto, que lo único que quiere es generar un proyecto que pueda anexarse a la recuperación de la Iglesia San Francisco, generar todo un proyecto a nivel hasta la iglesia y dentro de eso se está viendo la posibilidad de incluir al presupuesto del próximo año la compra de la casa de los curitas que están al lado, o sea comprar todo ese terreno y generar un proyecto de gran envergadura; con restaurantes, espacio cultural, etc.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Me alegra saber que un lugar tan importante donde comienza a tejerse la historia libre de la patria tenga una preocupación importante de este Concejo y de este Alcalde. Es muy importante que los que vienen conozcan en que lugares y de qué forma se desarrollo la libertad de un país que tuvo que luchar muchos años para conseguirla.

10.24.- INVITA A PARTICIPAR DE REUNIÓN CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Alcalde, quisiera recordarle a los colegas la convocatoria para participar de una reunión mañana a las 15:15 hrs., es una reunión de la Comisión de Educación y viene de invitada la Sra. Irene Cortez, para disipar dudas. La idea es que podamos clarificar los temas, porque muchas veces se escucha en esta misma sala que no tenemos conocimiento de una u otra circunstancia o situación y la idea es que podamos clarificar los temas para poder contestar a los medios de comunicación.

10.25.- SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA ACADEMIA SAMUEL REYES.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Quisiera recordar y solicitar por si no tenemos los antecedentes, con respecto a la Academia Samuel Reyes, por dos cosas; lo

primero tiene que ver con el robo, si ellos tienen algún antecedente, si la municipalidad les puede ser de utilidad todavía, si podemos prestarle asesoría jurídica respecto de las pérdidas cuantiosas que tuvieron, lo otro es saber en qué condición está su campo deportivo y qué se ha hecho por éste.

SR. ALCALDE: Ayer me reuní con ellos, así que el tema ya lo abordamos, solo nos falta el tema jurídico pero lo voy a dejar pendiente para poder tratarlo como usted lo está planteando.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Me interesaría tener antecedentes de esos dos temas; lo jurídico y respecto a cómo estamos avanzando en el aspecto del campo deportivo.

10.26.- SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS INFORMES SOLICITADOS A LOS HERMANOS ÁLVAREZ.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: He pedido varios informes, pero no nos han llegado, me gustaría reiterarlos con respecto al espacio entregado en Comodato a los Hermanos Álvarez. Si mal no se recuerda entre los Concejales que puso un poco más de, no objeciones, pero si condiciones en el momento de poder entregarse el comodato. Por lo mismo quisiera hacer uso del rol de fiscalización que la Ley nos otorga para solicitar antecedentes y ver si se está trabajando, qué se está haciendo, cuáles son las proyecciones y todo lo que podamos conocer de ese campo deportivo.

10.27.- SOLICITA COMPLEMENTAR NOMBRE DE SEÑALETICAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE CURICÓ.

SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Solicito que cuando se renueven las placas que dan el nombre de la calle especialmente en las esquinas, tengan un antecedente más, aparte del nombre del personaje, como por ejemplo; Capitán Arturo Prat.

SR. ALCALDE: Comencemos con un proyecto de recambio

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Va a ser muy interesante Sr. Alcalde, y además sirve para que los niños tengan conciencia de la manera en que su ciudad le está rindiendo homenaje aquellos que fueron importantes en el desarrollo de la historia de la vida ciudadana.

10.28.- SOLICITA REALIZAR PROYECTO PARA LA REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN DEL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Solicito realizar un proyecto para la Reposición y Mantenición del recolector Aguas Lluvias o alcantarillas.

Tengo un estudio hecho en conjunto con don Jaime Retamales, quien presta servicios para la empresa Dimensión, yo le he aportado algunas ideas, hemos viajado a un y a otro lugar logrando tener un reporte del centro de la ciudad, de los lugares que necesitan ser mejorados, pero está solo considerado el centro de la ciudad, por lo tanto cuando hablamos de poblaciones o sectores aledaños los

valores son muy altos, es por esto que digo, que necesitamos proyectarnos, necesitamos recursos externos a la municipalidad.

Lo que quiero expresar y reiterar es que cuando se re pavimento o puso asfalto las rejillas quedaron abajo, entonces uno cuando va a ver las rejillas están buenas, pero cuando el auto pasa por ahí queda enterrado en las rejillas que están a 30 cm o 50 cm más abajo, es lo que pasa en términos generales.

SR. ALCALDE: Concejal con respecto de eso nosotros en forma constante estamos reparando e instalando rejillas en diversos sectores, pero vamos a solicitarle a la Dirección de Aseo y Ornato un informe con respecto a esta materia.

Respecto a la única solución con respecto a los recolectores de aguas lluvias hay preguntarle a la gente de trapiche, Manuel Contardo, Villa la Foresta, Villa las Nieves por lo bien que lo pasaron gracias a los colectores.

De acuerdo a lo anterior cabe mencionar que están los recursos para el recolector de Freire; desde Mazo de Velasco pasado el paso nivel.

Siendo las 17:35 hrs., se levanta la sesión.

Siendo las 17:35 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°30.